



## JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Repetición.  
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2017-00326-00.  
Demandante: Municipio de Aguadas (Caldas).  
Demandado: Luz Idalba Duque de Gómez  
Auto nº: 17

De conformidad con el artículo 180 del CPACA, se cita a las partes para Audiencia Inicial el día **JUEVES VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**.

Cabe anotar que, a la misma DEBERÁN COMPARECER OBLIGATORIAMENTE los apoderados de las partes, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el numeral 4 íbidem, no obstante, su inasistencia no impedirá el desarrollo de la diligencia.

La audiencia se realizará en modalidad NO PRESENCIAL, a través de comunicación simultánea o sucesiva, utilizando como herramienta tecnológica TEAMS, para lo cual se emplearán los correos electrónicos que reposan en el expediente y se remitirá la invitación en una fecha cercana a la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS  
JUEZ

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO  
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 003 del  
14 DE ENERO DE 2021

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE  
Secretaria

**Firmado Por:**

**CARLOS MARIO ARANGO HOYOS**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e2a4ea652830b62dc9dc0c5713996a4039ab812499d38d20f231cb1d413e7d0**

Documento generado en 13/01/2021 03:53:01 p.m.